

RÍO GALLEGOS, 18 DIC 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.707/13 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la aprobación de la rendición de las erogaciones correspondiente al mes de julio de 2013 de la Fuente de Financiamiento 1.6 – Remanente de Ejercicios Anteriores;

QUE a fs. 90/91 obra Nota N° 3456/13 de la Dirección de Economía y Finanzas de la UARG elevando el detalle de las erogaciones mencionadas y adjuntando la documentación pertinente por un monto total de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROSCIENTOS DIECINUEVE (\$ 22.419,00);

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Secretario de Administración de la UARG;

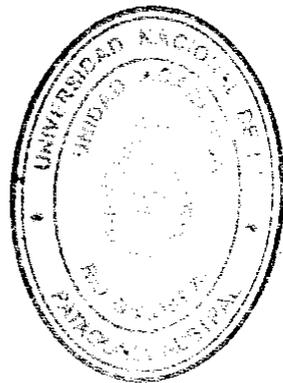
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO SUBROGANTE
DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la rendición presentada por la Secretaria de Administración de la UARG en concepto de gastos imputados en el periodo julio 2013, a la Fuente de Financiamiento 1.6 – Remanente de Ejercicios Anteriores – Programa 16 UARG – Programa 45 Reducción de Contribuciones Patronales – Programa 72 Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial – Actividad 1: Gastos en Personal – Actividad 8: Capacitación No Docente – Actividad 9: Becas de Cooperación Académica – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica, por la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROSCIENTOS DIECINUEVE CON 00/100 (\$ 22.419,00), de acuerdo a las afectaciones que figuran en el Anexo Único que forma parte del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

755

ANEXO

Fuente 16 – REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Programa 16 “Unidad Académica Rio Gallegos”

Programa 45 “Reducción Contribuciones Patronales”

Programa 72 “Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial”

Actividad 1 “Gastos en Personal”

Actividad 8 “Capacitación No Docente”

Actividad 9 “Becas de Cooperación Académica”

| IMPUTACION | DESCRIPCION DE IMPUTACION | IMPORTE |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| 16.00.00.08 | | |
| 3.4.5 | De capacitación | \$ 570,00 |
| | | \$ 570,00 |
| 45.00.00.09 | | |
| 3.7.1 | Pasajes | \$ 2.454,00 |
| 3.8.3 | Derechos y tasas | \$ 2.404,94 |
| | | \$ 49,06 |
| 72.00.00.01 | | |
| 2.5.5 | Tintas, pinturas y colorantes | \$ 19.395,00 |
| 3.4.9 | Otros no especificados precedentemente | \$ 11.395,00 |
| | | \$ 8.000,00 |
| TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | \$ 22.419,00 |

